

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16500 *Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 181, de 21 de septiembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 185, de 24 de septiembre de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Letrado Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de Auxiliar Deportivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincial de Granada», en la página web y en el tablón de edictos municipal.

Armilla, 27 de septiembre de 2021.–La Alcaldesa, Dolores Cañavate Jiménez.